PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO 2025

AREA RESPONSABLE

- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas
- Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual
- Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías
- Dirección de Fomento Musical
- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- Dirección Ejecutiva

COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL

- 01
- 02

FUENTE DE DATOS

- 000000
- 100000
- 200000
- 300000

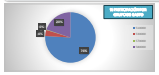
EJECUCIÓN GASTOS CORRIENTES
0%
0%
0%
0%
100%
0%
0%
0

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO 2025

AREA RESPONSABLE

- Dirección de Administración Financiera
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas
- Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual
- Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías
- Dirección de Fomento Musical
- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- Dirección Ejecutiva

COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL

- 01
- 02
- 03

FUENTE DE DATOS

- 000000
- 123000
- 999000
- 421000

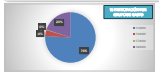
EJECUCIÓN GASTOS CORRIENTES
0%
0%
0%

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO 2025

ÁREA RESPONSABLE

- Viceministerio de Interinstitucional Productiva
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas
- Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual
- Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías
- Dirección de Fomento Musical
- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- Dirección Ejecutiva

EJES PROGRAMAS INSTITUCIONAL

- 01
- 02
- 03

POLÍTICA DE GASTO

- 530000
- 570000
- 580000
- 840000

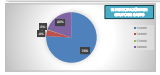

Nro.	AGENDA 2030			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND (2024-2027)								PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL																		MODIFICADO REFORMA														
ÁREAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	METAS (ODS)	EJES (PND)	OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	METAS PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL	COD. PROYECTO INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL	COD. OBRA/TAREA	OBRA/TAREA	ÁREA RESPONSABLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ESTADO	PARENT	NOMBRE DE LA PARENT	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	PLURIANUAL / CONSOLIDACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	FUENTE PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE FUENTE PRESUPUESTARIA	ESTADO DE REFORMAS APROBADAS	PAI INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PAI MODIFICADO SEGÚN PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO	DIFERENCIA (D)
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	1. Incrementar el fomento de la creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y participación artística y cultural mediante el uso del lenguaje multimedia	06	06. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFCCSCIAC-06	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CIFCCC-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Musical	1. Incrementar el fomento de la creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y participación artística y cultural mediante el uso del lenguaje multimedia	Pago cuota país Sacemperú (enero-dic 2025)	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	170	080001	3 Organismos Multilaterales - Donaciones corrientes a organismos multilaterales		60.000,00			60.000,00	$60.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$60.000,00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	1. Incrementar el fomento de la creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y participación artística y cultural mediante el uso del lenguaje multimedia	06	06. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFCCSCIAC-06	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CIFCCC-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento de Artes Escénicas y Artes Vivas	1. Incrementar el fomento de la creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y participación artística y cultural mediante el uso del lenguaje multimedia	Pago cuota país Sacemperú (enero-dic 2025)	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	170	080001	3 Organismos Multilaterales - Donaciones corrientes a organismos multilaterales		75.000,00			75.000,00	$75.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$75.000,00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	2. Incrementar la creación, producción, circulación y participación artística y cultural mediante el uso del cortometraje, audiovisual y videojuegos	06	06. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFCCSCIAC-06	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CIFCCC-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2. Incrementar la producción con enfoque de cine, cortometrajes, videojuegos, audiovisual y medios escaleables, y el mercado internacional	Pago cuota Pantalla Sorrento 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	170	080001	3 Organismos Multilaterales - Donaciones corrientes a organismos multilaterales		140.000,00	$140.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.000,00	VERDADERO
03	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	2. Incrementar la circulación nacional e internacional de obras artísticas necesarias y especializadas en todas las segmentos del mercado a nivel nacional e internacional	06	06. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFCCSCIAC-06	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CIFCCC-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2. Incrementar la producción con enfoque de cine, cortometrajes, videojuegos, audiovisual y medios escaleables, y el mercado internacional	Pago cuota CIAAC-SICC 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	170	080001	3 Organismos Multilaterales - Donaciones corrientes a organismos multilaterales		6.672,08			6.672,08	$0,00	$0,00	$0,00	$6.672,08	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$6.672,08	VERDADERO
03	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	2. Incrementar la producción con enfoque de cine, cortometrajes, videojuegos, audiovisual y medios escaleables, y el mercado internacional	06	06. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFCCSCIAC-06	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CIFCCC-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2. Incrementar la producción con enfoque de cine, cortometrajes, videojuegos, audiovisual y medios escaleables, y el mercado internacional	Pago por servicios de plataforma de video Festival Latino 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	170	080001	3 Organismos Multilaterales - Donaciones corrientes a organismos multilaterales		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	VERDADERO
07	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	2. Incrementar la circulación nacional e internacional de obras artísticas necesarias y especializadas en todas las segmentos del mercado a nivel nacional e internacional	06	06. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFCCSCIAC-06	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CIFCCC-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías	2. Incrementar la circulación nacional e internacional de obras artísticas necesarias y especializadas en todas las segmentos del mercado a nivel nacional e internacional	Pago cuota Semana Viva 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	170	080001	3 Organismos Multilaterales - Donaciones corrientes a organismos multilaterales		20.000,00	$20.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.000,00	VERDADERO
08	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación del servicio de telecomunicaciones para el IFCI año 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	170	120705	Telecomunicaciones		59.700,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$4.975,00	$59.700,00	VERDADERO
09	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del IFCI, incluyendo Mecánica, Enderezada y Pintura y Lubricación.	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	170	120203	Vehículos (Servicios para Mantenimiento y Reparación)		616,96	$0,00	$0,00	$0,00	$616,96	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$616,96	VERDADERO
10	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Adquisición de papel bond necesario para el desarrollo de las actividades por realizar del IFCI en el 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	170	120604	Materiales de Oficina - Ingreso para suministros y materiales de oficina y limpieza		-	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	VERDADERO
11	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Adquisición de suministros de oficina	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	170	120604	Materiales de Oficina - Ingreso para suministros y materiales de oficina y limpieza		980,00	$0,00	$0,00	$980,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$980,00	VERDADERO
12	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Adquisición de insumos para limpieza requeridos del IFCI	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	170	120604	Materiales de Oficina - Ingreso para suministros y materiales de oficina y limpieza		-	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	VERDADERO
13	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Ejecutiva	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago de servicio básico de telefonía correspondiente a diciembre 2024	ARRASTRE	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	170	120705	Telecomunicaciones		150,00	$150,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$150,00	VERDADERO
14	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación del servicio de mantenimiento de computadoras para el personal existente del IFCI	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	170	120702	Investigación y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		1.400,00	$1.400,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.400,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.400,00	VERDADERO
15	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación del servicio de mantenimiento de computadoras para el personal existente del IFCI, incluyendo Limpieza de equipos informáticos, Limpieza de elementos, organizar, ordenar y entregar bajo los mismos, y la comprobación con la No publicación en el Ecuador	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	170	120702	Investigación y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		198,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$198,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$198,00	VERDADERO
16	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por concepto de documentos y/o revistas por empleadores - normales	NUEVO	001	Recursos Fiscales	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	N/A	QUITO	170	570210	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal		-	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	VERDADERO
17	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural, y promover el acceso de los artistas y creadores a los mercados internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la cooperación no reembolsable, con el fin de fomentar el acceso de los artistas y creadores a nuevos mercados y el intercambio cultural.	4. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F03-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa y Financiera	3. Fortalecer las capacidades institucionales.	Adquisición de mesas y bancas para el Instituto de Fomento a la Creatividad y Innovación	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	170	120407	Muebles oficinas y equipos informáticos		-	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	VERDADERO
18	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	11. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, para el acceso a oportunidades que eviten el desarrollo cultural	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.6. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO 2025

AREA RESPONSABLE

- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas
- Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual
- Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Editoriales
- Dirección de Fomento Musical
- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- Dirección Ejecutiva

COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL

- 01
- 02

POLITICA DE GASTO

- 530000
- 570000
- 580000
- 840000

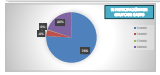

Nro.	AGENDA 2030		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND (2024-2027)										PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL														MODIFICADO REFORMA															
UNICAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	METAS (ODS)	EJES (PND)	OBJETIVO PND	POLITICA PND	METAS PND	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL(R)	COD. PROYECTO INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL	COD. OBRA/TAREA	OBRA/TAREA	AREA RESPONSABLE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	ESTADO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	PLURIANUAL / CONSOLIDACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PGM PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE PGM PRESUPUESTARIO	ESTADO DE REFORMAS APROBADO	PGM INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PGM MODIFICADO SEGÚN PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO	DIFERENCIA (D)
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, idear y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, de género, étnico, intercultural, y para cada etapa de ciclo vital.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la economía de mercado. Incrementar el número de artistas y de la economía de mercado. Incrementar el número de artistas y de la economía de mercado de la industria de artes visuales, artesanías, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 0.5 millones en el año 2023 a 0.5 millones en el 2025.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	00	00. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación de un profesional en Contabilidad	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/D	PICHINCHA	1701	530805	Honorarios por contratos de bienes de servicios				-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, idear y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, de género, étnico, intercultural, y para cada etapa de ciclo vital.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la economía de mercado. Incrementar el número de artistas y de la economía de mercado de la industria de artes visuales, artesanías, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 0.5 millones en el año 2023 a 0.5 millones en el 2025.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación de un profesional en Contabilidad	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/D	PICHINCHA	1701	530805	Honorarios por contratos de bienes de servicios				-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, idear y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, de género, étnico, intercultural, y para cada etapa de ciclo vital.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la economía de mercado. Incrementar el número de artistas y de la economía de mercado de la industria de artes visuales, artesanías, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 0.5 millones en el año 2023 a 0.5 millones en el 2025.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por Indemnización, compensación y Vacaciones	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	SUELDOS EN PERSONAL	N/D	PICHINCHA	1701	510701	Compensación Desahucio				-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, idear y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, de género, étnico, intercultural, y para cada etapa de ciclo vital.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la economía de mercado. Incrementar el número de artistas y de la economía de mercado de la industria de artes visuales, artesanías, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 0.5 millones en el año 2023 a 0.5 millones en el 2025.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	SUELDOS EN PERSONAL	N/D	PICHINCHA	1701	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones				-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, idear y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, de género, étnico, intercultural, y para cada etapa de ciclo vital.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la economía de mercado. Incrementar el número de artistas y de la economía de mercado de la industria de artes visuales, artesanías, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 0.5 millones en el año 2023 a 0.5 millones en el 2025.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	00	00. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	SUELDOS EN PERSONAL	N/D	PICHINCHA	1701	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones				-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	VERDADERO
																										Total	2.017.800,00			2.017.800,00													2.017.800,00	

1.266.00